

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 14. Trabajaban en las obras del Trocadero el día 12 556 hombres.

Han jurado la Constitución el vecindario y autoridades de Ita, Pedraza y Cuenca, la audiencia de Aragon y las juntas de Soria y Molina &c. = El ayuntamiento de Bornos felicita al Congreso por la Constitución. = Se ha instalado el tribunal especial de Guerra y Marina el 12 del corriente. = Se leyó una representación de D. Pedro Polo y Alcocer, separado arbitrariamente de la secretaria de Guerra por el favorito Godoy y mandado reintegrar en su empleo por la Central: dice que se le ha dado su retiro con 120 rs. y pide se le recomiende á la Regencia à fin de que se lleve à efecto una orden que exhibe. = A la comision de premios. = La comision de Hacienda acerca de la solicitud de la junta de Cataluña sobre que se exîma de derechos una partida de azucar que remiten de donativo desde la Habana varios catalanes con destino á las urgencias del Principado, es de opinion que puede accederse á esta solicitud. = Aprobado. = Con motivo del cumpleaños de nuestro amado rey Don Fernando VII se presentó la Regencia del reyno en el salon de sesiones y habiendo tomado asiento baxo el solio con el Sr. Vice-Presidente de las Cortes, el Sr. Presidente de la Regencia, duque del Infantado, pronunció un discurso alusivo á las circunstancias; el Sr. Vice-Presidente de las Cortes contestó con otro discurso exponiendo los sacrificios de la nacion para rescatar á su legítimo rey; apostrofó á la Regencia sobre el buen empleo de los recursos que les facilita esta generosa nacion para libertarnos de nuestros opresores y restituir al trono á nuestro augusto mo-

2
narca, sobre el aumento de los ejércitos, buena provision de los empleos &c. = Se retiró la Regencia.

Se acordó recordar á la Regencia evacue el informe que se le pidió acerca de los oficiales que han abandonado sus banderas ó han servido al intruso. = La comision de premios acerca de la representacion de algunos eclesiásticos recomendados por el Sr. Duque de Ciudad-Rodrigo en atencion á sus servicios, para que ss les agracie con prebendas en las catedrales de Salamanca ó Santiago, es de opinion que la Regencia los atienda quando las Cortes acuerden la provision de prebendas y mientras tanto se les dé una pensión sobre las rentas del Estado para atender á su decente manutencion. = Aprobado. = Continuó la discusion sobre el *Voto de Santiago*. = (Concisos del 12 y 13) = Sr Gonzalez: apoyó la abolicion del *Voto* como contrario á la Constitucion. = Sr. Golfín: fue del mismo parecer, hablando en el propio sentido que el Sr. Calatrava, y añadió que los cañónigos no solo se habian valido de las bulas pontificias y monitorio del nuncio, sino que consiguieron se estableciese un tribunal especial en las Chancillerias con lo que sufocaban las quejas de los pueblos, siendo á un tiempo jueces y partes los cañónigos.... espero que V. M. santifique el cumpleaños de nuestro augusto rey libertando á la Nacion de tan pesada carga, y haga V. M. lo que haria el mismo Apostol Santiago si fuese posible que se le presentasen las justas quejas de nuestros labradores, que tan gloriosamente están sosteniendo la guerra en defensa de la nacion y del altar.... = Sr. Gutierrez de la Huerta: despues de hacer un resumen històrico de todas las épocas executoriales de este asunto, dijo que no habia una prueba legal por la qual se viniese en conocimiento de si el voto es verdadero ó apócrifo: que el camino que puede seguirse es suspender el pago del *Voto* durante las actuales circunstancias; y hacer que en el tribunal correspondiente se decida con preferencia á todo este asunto. = Sr. Calatrava: deshizo varias equivocaciones que el Sr. Huerta padeció en la narracion del estado de este asunto. = Sr. Argüelles: si cuestiones de esta naturaleza se resuelven por principios de derecho privado vendrian muy bien las reflexiones, que han hecho algunos Sres. que me han prece-

3.

didó, esto es, que el asunto debe decidirse en un tribunal: el derecho público de España debe servirnos de norma; nadie ha dicho una palabra del derecho con que ha podido gravarse à los pueblos con este *Tributo*, que yo demostraré que lo es..... éstos puntos no deben resolverse por principios históricos ni críticos..... ¿quién habia concedido á Ramiro I el derecho de gravar con un tributo territorial à la Nacion? ¿Eran menos respetables los derechos de los Sres. territoriales?..... Este tributo ó gabela es un verdadero tributo feudal. La decision de este asunto es la regla de su resolución; no se trate de eludir la cuestion con las argucias de que se falta à la Constitucion aboliendo el privilegio..... ¿Qué derecho tenia el rei Ramiro para hacer fuesen perpétuas sus imposiciones y tributos? Habiendo la Nacion recobrado sus derechos, es llegado el caso de que se extinga si es posible en el dia de hoy, este tributo; alegó el estado miserable de los pueblos y la opulencia del cabildo de Santiago, y refutó el dictamen del Sr. Huerta, como seductor y arbitrario. = Se declaró el asunto discutido y que la votacion fuese nominal. = Se votó „ que las Córtes decreten la abolicion de la carga conocida con el nombre de *Voto de Santiago* y se aprobó por 85 votos contra 26, à saber: los de los Srs. Pérez de Puebla, Llamas, Andres, Borrull, Cañedo, Alcaina, Ros, Lopez (D. Simon), Albelda, Villagomez, Sombiela, Bárcena, Huerta, Vega Sentmanat, San Martin, Bermudez, Roa, Llaneras, Calvet, Ostolaza, Martinez (D. Bernardo), Inguanzo, Lladós, Tamariz, Aytés, Vice-Presidente (Morros.) = Sr. Vice-Presidente: que la Secretaria quedaba encargada de extender el decreto con urgencia. = Mañana no habrá sesion.

El Corso no sabiendo que decir, ó sea 17.º boletin.

Ghjat 3 de setiembre. = El 31 de agosto estuvo el quartel general en Velitchero; (hombre, á lo menos di tambien que en Viasma, de donde es la fecha de tu 16.º boletin) el dia 1 y 2 de setiembre (y aun el 3) en Ghjat. El rey de Nápoles, con la vanguardia tenia el dia 1.º su quartel general á 3 verstas mas allá de Ghjat; el virrey tenia el suyo à la misma distancia por la izquierda, y el

principe Poniatowski se ha adelantado dos leguas por la derecha. Ha habido *algunas descargas de artilleria y ataques de sable* por estos puntos y se han hecho unos *pocos centenares* de prisioneros.

El rio Ghjat desagua en el Volga. Asi pues nos *hallamos en posesion* del curso de estas aguas, que desembocan en el mar Caspio. El Ghjat es navegable hasta el Volga. (*Necio; no conoces que te haces ridiculo y absurdo? A quien harás creer tales sandeces? Para que en la Peninsula se conozca bien esta arlequinada corsa, supongamos que un exercito de asturianos se dirige ácia Barcelona: entra en Reynosa, y el boletin de Reynosa dice: estamos en el Ebro y en posesion del curso de sus aguas que desembocan en el Mediterraneo: ¿creerán por eso los riojanos, aragoneses y catalanes que se les impide la navegacion? Este es tu caso, Corso: Ghjat entra casi en el origen del Volga y sueltas la fanfarronada como si fueras dueño del rio! = Lo mismo hiciste con el Boristenes en otro boletin. = Ya lo sé; y engañarias solo á tus abobados parisienses; á nadie mas.*)

La ciudad de Ghjat contiene una poblacion de 8 á 10000 almas. Algunas casas son de piedra y de ladrillo: hay algunas parroquiás y varias manufacturas de lienzos. Es constante que la agricultura ha hecho grandes progresos en este pais en los últimos 40 años. (*Ya quieres hacernos creer que hallas que comer*). En nada se parece á las descripciones que de él tenemos. Patatas, semillas, legumbres se crían aqui en abundancia: estan llenos los graneros. Ahora es la estacion de la cosecha; y actualmente disfrutamos el mismo tiempo aqui que en Francia á principio de octubre.

Los desertores, los prisioneros, los habitantes (*mira que has dicho en el boletin 16º que toda la poblacion de las ciudades se retiraba ácia Moskou*) todos convienen en que reina la mayor confusion en Moskow y en el ejército ruso que está dividido en diversidad de opiniones y ha sufrido enormes pérdidas en las diferentes acciones (*De lo que yo me admiro es que despues del modo que lo has tratado en tus boletines, todavia exista ejército ruso*) Se ha mudado á algunos generales. Parece que la opinion del ejército no es favorable á los planes de Barclay de Tolli, á quien acu-

san de haber hecho á sus divisiones pelear en detalle.—El príncipe de Schwartzemberg está en Wohlinia : los rusos huyen delante de él. (*Esta rapidez en contar es muy linda, Corso*).—Ha habido algunos encuentros serios delante de Riga : los prusianos han tenido siempre ventajas. (*Aquí callas el desembarco de los rusos en barcos ingleses que han subido por el Aa á Mittau; los 600 prisioneros que allí cogieron &c. &c. Y ahora que me acuerdo : sabes que por aquella parte no se menea tu canalla? Macdonald se amusa en destruir obras: St. Cyr nada adelanta: los prusianos se están quietos. Ese Wittgenstein es un pícaro, no es verdad?*)

Hemos hallado en este punto dos boletines, en que se da la relacion de las acciones de Smolensko y de la batalla de Drissa : (*aquí te pica*) han parecido bastante curiosos para agregarlos á este boletín. Quando recibamos los siguientes boletines se enviarán al *Monitor*. Se ve por su contenido que el editor se ha aprovechado de las instrucciones que recibió de Moskou „que no debe decirse la verdad al pueblo ruso, sino que se le debe engañar con mentiras.“ (*Corso ¿ ignoras acaso el refrán de Francia, donde ya se dice: Menteur comme un Bulletin, mentiroso como un boletín?—No lo ignoro, y por eso quiero ver como hago que los pueblos fijen esta misma idea sobre los boletines rusos.*) Smolensko fué incendiada por los rusos. (*Quieres excitar odio contra ellos, eh?*) Prendieron fuego á los arrabales el día despues de la batalla, quando vieron establecido (nuestro puente sobre el Borístenes. (*Aquí hay embrollo : ¿ no eras dueño de Smolensko desde la una de la madrugada? Pues como en la tarde permites que los rusos incendien por ver restablecido el puente?*) Quemaron tambien á Doroghoboni, á Viasma y á Ghjat; (*hablas así para excitar al pueblo ruso contra el ejército, eh?*) pero los franceses llegaron á tiempo para apagarlo. (*Gracias.*) Esto se concibe fácilmente. Los franceses no tienen ningun interes en quemar los pueblos que les pertenecen, ni en privarlos de los recursos que les ofrecen. Las bodegas se han hallado por todas partes llenas de aguardiente, (*á pesar de tanto incendio*) de cueros, y toda clase de artículos útiles al ejército. — Si el país se devasta, si los habitantes sufren mas de lo que atrae el estado de guerra, la falta es-

tá en los rusos. (Por supuesto que Corso. Si accedieran á tu gusto, no habria nada de eso. Esta es la misma relacion que arengaba á los españoles: Tranquil! Tranquil! No es verdad?)

El ejército se quedó el 2 y 3 en las cercanias de Ghjat. Se afirma de positivo que el enemigo se emplea en formar un campo atrincherado delante de Mojaisk y que ha establecido lineas delante de Moskou. — En la batalla de Krasnoi, el coronel Marbeuf, del 6.º de caballería ligera, fué herido á la bayoneta al frente de su regimiento en medio de un cuadro de infantería rusa, que penetró con la mayor intrepidez. (Hombre, esto no viene aquí al caso; y nos descubres que los rusos forman cuadros contra tu caballería; quando nos has querido hacer creer que huyen &c.) — Hemos echado 6 puentes en el Ghjat. (Monitor 18 de setiembre.)

Lisboa 3 de octubre. — 10 milicianos ingleses se han ofrecido voluntariamente á ser alistados en la tropa de linea para servir en España. Un batallon de las milicias de York-hire que hasta ahora no habia ofrecido ni un solo voluntario para la tropa de linea, ha pedido servir, entero, en la Península con tal que hiciese parte del regimiento del lord Wellington. Se exigieron 1400 voluntarios para las guardias de á pie... al instante se presentaron 2100. (Gac. de Lisboa.)

Santiago (el Hornillo) 18 de setiembre. — Hoy ha marchado la retaguardia de Soult por el camino real de Huescar, siguiendo igual rumbo que las demas divisiones. El regimiento número 10 que fue el primero que salió de la Puebla, entró en Moratalla el 26. Su direccion es por Ceguín. (Gac. de Jaen.)

Villanueva de la Xara 29 de id. — Las tropas del general Bassecourt se hallan en esta despues de haber andado de un lado á otro haciendo buenos servicios en favor de la patria, incomodando en lo posible al enemigo.

Cadiz 14. Por la llegada de un extraordinario de Alicante se ha extendido la voz: 1.º que las tropas expedicionarias han arrojado de Monforte á los franceses: 2.º que estos se han apoderado del castillo de Chinchilla; 3.º que

bloqueaban el de las Peñas de S. Pedro: 4º que se ha reunido Soul à Suchet, y sus tropas se extienden hasta Albacete: 5º que los enemigos, con grandes fuerzas, están á la inmediación de Alicante. = Parece que se ha dado orden al general Ballesteros para que avance con su ejército.

Libros = Cuaderno 3º del Resumen histórico de la revolución de España; es un bello manual de los principales hechos de nuestra santa insurrección. Este cuaderno cierra el primer tomo.

Partes telegráficas. = Dia 14. = De las 12 de ayer á las de hoy. = Los mismos trabajos. = Toda la línea, y la escuadra aliada han hecho saludo por el cumpleaños de nuestro monarca el Sr. D. Fernando VII. = Han salido del campamento del cerro de los Mártires, para la Isla, 4 compañías inglesas con sus equipajes.

Capitania del Puerto. = Dia 14. De las 12 de ayer á las de hoy ha entrado de Plimout gol. ing. Famy con arroz.

TEATRO. = El mayor Palmer; comedia en 3 actos. = Una aria. = Saynete. = El lord Wellington en Madrid, Bayle. = A las siete y media.



Redactor general del 14 de Octubre.

IMPRESOS. = Gaceta de la Regencia del 13. = Con fecha del 5 último se ha circulado á los gefes de la hacienda nacional de las provincias una orden de la Regencia, en que se les previene que no provean ni propongan para ninguna plaza de visitadores, tenientes y rondas de resguardo, por estar mandadas suprimir; y que los empleados en estos destinos, que no estén comprendidos en los decretos de las Cortes, serán destinados, según sus clases, á las vacantes de los resguardos, hasta que se verifique un arreglo.

Diario mercantil del 13. = E. C. d. M. C. Inserta un dialogo político entre el Gruñidor, á quien ni el gobierno monárquico, ni aristocrático ni moderado satisfacen; y el Prudente, que le responde no ser posible una obra perfectísima,

y deberse contentar el hombre con acercarse lo mas á la perfeccion.

Abeja española núm. 32. = Inserta un diálogo entre D. Sempronio Chicharra y un tal D. Trifon Granzones, pretendiente y amanuense que fue del baron de la Talanquera, célebre por sus partos literarios.

El Procurador general de la nacion y del rey núm. 13. Da principio con un artículo que titula: *máximas revolucionarias*: se reducen las tales máximas á una declamacion pedantesca (semejante á la que un orador compungido dixo en otro tiempo en favor del quemadero de carne humana) maldiciendo de los liberales, achacándoles todas las desgracias, y sentando que, por gentes semejantes, se perdió la Francia. (¡Qué instruido estará el hombre en la historia de la revolucion de aquel desgraciado pais!)

El Imparcial núm. 13. = Clama contra el abuso de las sesiones secretas, que solo lo son en el nombre; pues á pocos minutos de acabadas son públicos el asunto, los incidentes, y hasta la votacion; y luego vuela la noticia á las provincias, y aun á reinos extraños.

Diario de la Tarde núm. 12. = Se reduce á la session de Córtes, y esta á un centon de desbarros, disculpables en atencion al piadoso celo en favor del *Voto de Santiago* que los motiva. (*)

(*) *Las vigiliás,*

El trasnochar, la correccion de pruebas

Desecan mi cerebro y le extravian.

¿Si estaré loco? si tendrán que atarme?

(El Censor angustiado. p. 5.)

Consulado. = El 15 deben rematarse 254 cueros curtidos á que se ha hecho postura de cinco reales de vellon por libra: 18 docenas de badanas zurradas, y mil dichas por zurrar, á 30 rs vn. por docena.

CALLE ANCHA. = D. Anastasio Gutierrez ha sido nombrado depositario del ayuntamiento constitucional de Cádiz; y secretario D. Salvador Garzon.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.